

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

Calle 14 No. 7-36 Piso 18, Edificio Nemqueteba

Correo electrónico jlato01@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., 8 de junio de 2020.

EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

INFORMA A LOS USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, que a partir del día cuatro (4) de junio de 2020 se realizarán AUDIENCIAS VIRTUALES a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, en aquellos procesos en los que el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA levantó la suspensión de términos, conforme los ACUERDOS PCSJA-20 –11546 del 25 de abril de 2020, PCSJA-20–11549 del 7 de mayo de 2020, y PCSJA-20–11567 del 5 de junio de 2020, respectivamente.

Por lo anterior, las providencias proferidas con ocasión de las excepciones establecidas en los anteriores Acuerdos serán notificadas mediante la publicación del “Estado Electrónico” que podrá ser consultado en la página de la Rama Judicial(www.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente



LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ OCHOA

Juez